

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9613.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

## Cortes.

### CONGRESO.

La sesion del 19 por la mañana se abrió á las ocho y media.  
Orden del día:  
Presupuesto de ingresos de la isla de Cuba.

El señor Armas consume el primer turno en contra de la totalidad. Entiende que no responde á satisfacer las necesidades de la isla. Entiende que la administración de Ultramar es mala, porque lo son los funcionarios, y que al concurrir á la formación de los presupuestos, los datos que facilita la administración, el criterio del gobierno y la comisión parlamentaria, censura aquellas dos primeras influencias que se traducen en el presupuesto.

Hace un estudio analítico del dictamen.

El señor Rodríguez Correa defiende el dictamen, haciendo notar la diferencia de puntos de vista generales que se nota en el discurso del señor Armas.

Defiende la formación del presupuesto actual con gran dominio del asunto.

Recuerda que el señor Armas, por estar influido del sentido conservador, no sigue el sentido reformista sino que va, como ese partido, contra la corriente.

Después de varias rectificaciones, en las cuales el señor Armas declara que no es enemigo de las reformas y el señor Rodríguez Correa le invita á ingresar en el partido liberal-dinástico, se consume el segundo turno de la discusión.

El señor Batanero, en contra del dictamen, en la primera parte de su discurso recuerda las grandes ventajas obtenidas ya para las provincias de Ultramar por la inteligente gestión del señor León y Castillo, afirmando que han sido muy bien recibidas en Cuba, y especialmente aquella promesa del ministro de Ultramar anunciando que en el próximo ejercicio pasarían al presupuesto de la Península el de Fernando Poó y el de la sección de Estado que gravitan hoy sobre el de la isla de Cuba.

Combatando el presupuesto cree que está hecho de tal manera que bien pudieran servir los mismos moldes para otro presupuesto que respondiera precisamente á un criterio político absolutamente contrario al que hoy le informa.

Termina deseando que por una ley ó por otro medio activo se regularice el orden y la rendición de las cuentas. También aconseja la división administrativa de la isla de Cuba en cuatro provincias.

El señor Rodríguez Correa consume el segundo turno en pró del dictamen.

Hace notar que la mayor parte del discurso del Sr. Batanero se ha referido á aplaudir y aprobar las reformas traducidas en el presupuesto que se discute, y añade que las demás opiniones particulares del Sr. Batanero sobre régimen ultramarino las tendrán en cuenta la comisión y especialmente el gobierno.

Rectifica los cálculos hechos sobre el presupuesto y anuncia con un sentido reformista y verdaderamente gubernamental un lisongero porvenir para la isla de Cuba.

El señor Portuondo consume el tercer turno en contra.

Comienza advirtiendo que después de catorce años que Cuba tiene representación en las Cámaras, esta es la vez primera que se discuten sus presupuestos; pero se lamenta de que se discutan á última hora y con cierta premura, acudiendo al patriotismo de todos.

Se lamenta también de que por fin se discutan estos presupuestos ante una comisión sin presidente y una Cámara sin diputados.

Reivindica el derecho de hablar de las colonias, con libertades y con vida local.

Dice que la asimilación de las colonias no es una verdad si no se engloba la deuda, y el Tesoro colonial en el nacional, y que el procedimiento actual tiene un carácter misto.

Afirma que se desconoce la riqueza contributiva de la isla de Cuba, y que no se conocerá hasta que se forme la estadística de Cuba, de lo cual hace veinticuatro años que se habla sin resultado.

Declara que los cálculos del presupuesto no son ciertos.

Dedica frases de justicia á los nobles propósitos del gobierno y del ministro de Ultramar.

Examina después las cifras del presupuesto con similes científicos, y cree que con arreglo al orden legal hay algo injusto, y con sujeción al sentido matemático, algo falso.

Entiende que el sentido de asimilación no se llevará á Cuba, porque ha presentado un artículo adicional al proyecto, puramente asimilador y no le han querido firmar otros diputados que cinco de los liberales de Ultramar, un demócrata de la Península, y el señor Armiñan para autorizar la lectura.

Cree que se consideran como necesidades locales de Cuba lo que son servicios nacionales, como el del ejército y la marina.

Defiende la reforma arancelaria, porque en su opinion, si favoreciera á los Estados-Unidos, favoreciera á Cuba también.

Son las doce. Se suspende el debate y la sesion.

## Seccion oficial.

### DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

La Direccion general de la Deuda pública, con arreglo á las disposiciones de la Ley y Real decreto de 29 de Marzo último, ha dispuesto que desde el día 15 del corriente se reciban en esta Delegacion de Hacienda los títulos de la Renta perpétua al 3 por 100 interior y exterior, obligaciones generales por ferrocarriles y especiales de Alar á Santander, que se presenten á convertir en Deuda perpétua al 4 por 100, sujetándose á las prescripciones siguientes:

1.ª La presentacion se verificará en la Intervencion y hora de diez á dos de la tarde, en las carpetas correspondientes á cada clase de Deuda, y en el acto de la presentacion recibirán los interesados un resguardo debidamente autorizado, y se taladrarán á su presencia los valores que entreguen.

2.ª Tanto los títulos del 3 por 100, como las obligaciones por ferrocarriles, se presentarán con el coupon vencido en fin del año actual y todos los siguientes, conteniendo los títulos al dorso el siguiente endoso: «A la Direccion general de la Deuda para su conversion,» firmados por los interesados.

3.ª Prévía la legitimacion y cancelacion de los títulos presentados, se verificará la conversion en otros provisionales de Deuda perpétua al 4 por 100 de las mismas series y capitales que los definitivos, por los cuales se cangearán antes del vencimiento del coupon de 1.º de Enero de 1883.

En pago de las fracciones menores de 500 pesetas que resulten de la conversion, se darán residuos de títulos de carácter definitivo, que á su vez serán convertibles en títulos con el coupon de 1.º de Enero de 1883, cuando se presenten en cantidad suficiente á completar el capital de algunas de las series que se emitan.

4.ª La conversion se verificará entregando una cantidad de Deuda perpétua al 4 por 100, igual al 48'75 céntimos por 100 de la renta perpétua al 3 por 100, y 87'50 céntimos por 100 de las obligaciones por ferrocarriles que se presenten á convertir.

5.ª Con arreglo á lo que previenen los artículos 20 y 21 del Real decreto de 29 de Mayo último, los tenedores de Renta perpétua interior al 3 por 100, que deseen presentarlos á convertir en la Direccion general de la Deuda, podrán hacerlo dentro del plazo de seis meses, contados desde el 30 del citado mes de Mayo.

6.ª Con arreglo al artículo 23 del Real decreto de 29 de Mayo ya citado, y Real orden de 11 el actual, á los tene-

dores de la Deuda del 3 por 100 interior que acepten la conversion y presenten los títulos hasta el 15 de Agosto próximo, en que vence el plazo de los dos meses, de los seis en que tienen la facultad de hacerlo, se les abonará una comision de 7/8 por 100 sobre el valor nominal de la Deuda que presenten, cuyo abono se verificará en la misma Deuda al 4 por 100 á la par.

7.ª Las facturas y carpetas contienen impresa la declaracion prevenida en el artículo 6.º de la Ley, y necesariamente suscrita por el presentador de los títulos.

8.ª Los tenedores de residuos antiguos de la Renta perpétua al 3 por 100, cuando reúnan un número de ellos cuyo valor iguale al de un título de la misma renta, los presentarán á convertir en Deuda al 4 por 100, recibiendo al tipo establecido el capital que corresponda, mas un recibo á metálico por los intereses que aquellos tienen devengados hasta fin del semestre actual.

Lo que se hace público por medio de este periódico para general inteligencia.

Córdoba 15 de Junio de 1882.—Julian Garcia de los Santos.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—El *Imparcial* anuncia que ha quedado constituido el nuevo ministerio egipcio, en esta forma

Hacienda, Racheb; Interior Racheb; Justicia, Zulficar; Estado, Zeky, y Guerra, Arabi-Bey.

—Hasta ahora solo Alemania, Inglaterra y Francia están conformes con la proyectada conferencia de Constantinopla. Turquía la rechaza en absoluto.

—En grave error incurre el *Dia* al suponer que el señor Moret había intentado desistir de su anunciada interpelacion. El jefe de la democracia monárquica no necesita escitaciones, que por otra parte nadie le ha hecho, para cumplir los compromisos que por iniciativa personal contrajo con su partido y con el país.

Nuestro apreciable colega puede, por tanto, tener la seguridad, seguridad que garantiza el Norte, de que el señor Moret iniciará en breve el debate político que hace días anunció en el Congreso.

—El diario oficial publica una real orden, espedita por el ministerio de Fomento, disponiendo lo siguiente, en beneficio de la conservacion de las especies arbóreas de los montes públicos:

1.º Que se recomiende á la guardia civil y empleados del ramo de montes que perseveren con el mayor celo en la mision de ejercer la más esquisita y asidua vigilancia de los montes públicos confiados á su custodia, para que tengan el mas exacto cumplimiento las ordenanzas, leyes y reglamentos, presentando al efecto las denuncias correspondientes á las faltas reconocidas.

2.º Que se encarezca á las autoridades administrativas y se signifique al ministerio de Gracia y Justicia para que lo recomiende á los funcionarios que de él dependan, la mayor actividad en la sustanciacion y término de los expedientes y procesos incoados contra los dañadores de montes públicos, no omitiendo las salas de justicia remitir á los gobernadores de las provincias respectivas, para que estos la pasen á los ingenieros jefes de los distritos forestales, una copia de las sentencias firmes que recaigan en las causas instruidas sobre daños de toda clase en los montes públicos, como dispone la real orden dictada por dicho departamento en 14 de octubre de 1880.

Y 3.º Que se encargue á los gobernadores el puntual cumplimiento de las reglas 2.ª y 3.ª de la real orden de 4 de julio de 1878, y que se exija la más estrecha responsabilidad á los funcionarios públicos que toleren las faltas que puedan cometerse ó muestren negligencia en el despacho de los expedientes que á la indicada clase de infracciones se refieran, confiando S. M. en que los indicados funcionarios secundarán con el mayor celo é interés los propósitos del gobierno en esta materia, cumpliendo estrictamente las presentes disposiciones y las contenidas en la real orden de 17 de junio de 1881 que á este particular se contraen, pues este ministerio será inexorable en exigir á cada uno el más estricto cumplimiento de sus respectivos deberes.

—El *Liberal* dirige á la mayoría de los ayuntamientos de España la siguiente severa amonestacion:

«Lo que sentimos, lo que deploramos, la que nos apesadumbra y entristece es que cuando la tendencia liberal más se afana en demostrar los beneficios de una buena descentralizacion administrativa, base de positivas grandezas para los pueblos, los municipios de España, olvidando las atenciones más indispensables de la enseñanza, oponiendo á las justas lamentaciones de los maestros necesitados su culpable apatía, rebelándose contra todo consejo y toda advertencia, no solo hayan justificado esta intervencion absorbente del gobierno, sino que la hayan hecho posible.»

Si bien la mayoría de los ayuntamientos ha mirado con indiferencia el servicio preferente de la instruccion

— 1052 —

dula, las aguas se encalzaron hácia la orilla derecha del rio, y la rueda del molino se paró.

—¡Dejad la víctima y venid! gritó el coronel.

El humo de la pólvora comenzaba á disiparse; los agentes, con Barba-Blanca á la cabeza, estaban agrupados á la orilla del puente.

El caballero cogió en sus brazos á Gúdula y logró llegar con ella á la ventana.

—¿Estais loco? no podemos perder un minuto, dijo vivamente La Junquera al ver á Terne cargado con el cadáver de Gúdula.

Terne no contestó y se dirigió á Lievin.

—¿Me prometes salvar á Violeta? le dijo con voz trémula.

—Os lo prometo, y comprendo vuestra intencion. Id tranquilo, que yo salvaré á la hija del principe de Horn, á quien tratáis de evitar este espectáculo, y vengaré la muerte de la infeliz Gúdula.

— 1053 —

Apenas acabó Lievin de hablar, el caballero cojió el cuerpo inanimado de la jóven, y bajó con rapidéz á la rueda, desde la cual se arrojó al rio con su precioso tesoro.

El coronel y Lievin permanecieron en el molino.

—¡Ese calavera ha conseguido su objeto, dijo entre dientes La Junquera, y de aquí á cinco minutos estará en salvo con su carga. Date prisa, Lievin, añadió en voz alta, y no demos tiempo á esos tunos para que nos saluden con otra descarga.

—Marchad, si quereis, señor coronel, que yo tengo todavía que hacer, contestó friamente el flamenco.

—¡Ah! No recordaba que has prometido salvar á la princesa de Horn; pues arreglate como quieras ó puedas, que yo desfilo, dijo La Junquera, tomando el mismo cano que Terne.

Lievin guardó silencio, y el coronel bajó con la mayor tranquilidad hasta llegar á la corriente, se dejó ir nadando entre dos aguas, sacó la cabeza á

— 1056 —

—El coronel murió á vuestros primeros disparos; el caballero fué gravemente herido al recoger el cuerpo de esa jóven que habeis arrobucado en la empalizada de la compuerta, y no queda aquí mas que un moribundo, una jóven y yo.

—¿Y quién sois vos?  
—Yo soy el lacayo del caballero Terne de Grandpré.

—Retiro, pues, mi palabra; no hay nada de lo prometido; rendios á discrecion.

—Sin condiciones, ¿eh? eso no es razonable.

—Os advierto que no podeis escapar. Ya veis la gente que aquí tengo, y á lo largo del rio hay fuerza apostada bajo la direccion del exento nuestro jefe.

—Bueno es saberlo, murmuró Lievin entre dientes.

Y, esforzando la voz, gritó de modo que Barba-Blanca oyera perfectamente todas sus palabras:

—Sé que estoy perdido; pero no

— 1049 —

Gúdula, haciendo un esfuerzo supremo, habia conseguido quitar la palanca, y la compuerta cayó, produciendo un ruido sordo.

—¡Agachaos! ¡agachaos! que va á tirar.

Al oír Terne esta advertencia de Lievin, rechazó violentamente al coronel, corrió á la ventana y se arrojó á la presa para colocarse entre Gúdula y el arma que la amenazaba; pero ya era tarde: la bala del abominable Barba-Blanca se adelantó.

La pobre niña, herida en medio del pecho, cayó sobre los maderos, inundándolos de sangre.

—El infame bandido ha muerto á su propia hija, murmuró el coronel; pero nos hemos salvado, amigo flamenco; la compuerta está echada.

Mientras que La Junquera, inaccesible á las emociones sentimentales, hacia constar friamente el resultado de una generosa accion con tanta crueldad pagada, Terne, casi desesperado y transido de dolor, levantaba

primaria, hay otros en todas las provincias, que pueden servir de modelo, por la actividad, el celo y el solicito interés en el progreso de la cultura nacional.

—Ha dicho un periódico y han reproducido la noticia los demás colegas, comentándola el *Estandarte* de un modo poco favorable para un alto funcionario de Gobernación que por este centro había sido entregado á los tribunales empleado por haber falsificado la firma del director general de Beneficencia, en varias credenciales, lo cual acusaba un punible abandono por parte del jefe aludido. Nada más injusto que esta suposición gratuita.

El hecho denunciado es cierto, pero no fué por abandono ni desidia del director aludido, puesto que la falsificación de documentos tuvo lugar hallándose en Valladolid girando una visita el respetable y celoso director de Beneficencia Sr. Rubio (D. Leandro), contra quien no han vacilado en formular censuras que jamás podran imputársele, puesto que es un funcionario antiguo que tiene bien acreditados su celo é inteligencia en los diversos é importantes cargos que ha desempeñado.

Huelgan por consiguiente las noticias de conferencias entre el ministro y dicho funcionario, y las relativas á la supuesta dimisión de éste que solo ha pasado por la imaginación del que ha inspirado las noticias.

—Ayer tarde se reunió en el Senado la comisión que ha de dar dictámen sobre la proposición del señor Montejo, relativa al juramento.

La mayoría de esta comisión procuró que resultara avenencia entre los dos criterios que se mantenían, no pudiendo lograr su propósito.

El señor Herreros de Tejada no presentará voto particular. El señor Paso y Delgado se ha reservado su libertad de acción. Los demás individuos de la comisión dejarán mañana sobre la mesa en la alta Cámara el dictámen, proponiendo el mantenimiento del *statu quo* en la cuestión del juramento, y que, por lo tanto, el Senado desestime la proposición del señor Montejo.

Con arreglo al reglamento del Senado, si el señor Paso y Delgado se decidiese á presentar voto particular, tendría que entregarlo á la mesa de aquel cuerpo colegislador en la sesión de mártres.

También previene el reglamento que los dictámenes, á no ser declarados urgentes, tendrán que estar tres días sobre la mesa. De manera que hasta el viernes no procederá la discusión del mencionado dictámen.

El presidente del Senado, según versión ministerial, intenta aplazar el debate de ese dictámen, poniendo en el orden del día otros asuntos.

—El número total de europeos muertos en Alejandría asciende ya á 250. Muchos cadáveres, arrojados al mar, van apareciendo en las playas empujados por las olas. En un solo día han aparecido doce. Muchos tienen heridas de bayoneta.

El terror reina en Alejandría y siguiendo las cosas como al presente, pronto quedarán solo los egipcios en Egipto.

—El tratado de comercio concertado con Venezuela, después de unas nego-

ciaciones laboriosas y difíciles, ha de contribuir poderosamente al desarrollo de nuestra riqueza agrícola, toda vez que España podrá exportar grandes cantidades de vinos sin pagar crecidos derechos y sin traba alguna para su fuerza alcohólica ni para sus envases.

Los fabricantes de chocolates podrán adquirir los cacao á precios más baratos que hasta el día, por efecto del convenio, siendo de esperar que se abarate artículo de tanto consumo en nuestro país.

—Han conferenciado ayer con el presidente del Consejo el señor Posada Herrera y el ministro de Estado; el primero acerca de los debates parlamentarios, y el segundo sobre una cuestión diplomática de interés para España.

—Dice un periódico que en breve saldrá para Viena S. M. la reina doña María Cristina.

Según nuestras noticias, hace días que ha desistido del anunciado viaje tan angusta señora.

## EXTRANJERAS.

Se han recibido de Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 19.—Se desmiente el rumor de la ocupación del canal de Suez por Inglaterra.

Se cree que cada potencia mandará dos representantes á la conferencia que se celebrará el 22 de este mes en Constantinopla.

Hasta hoy 32000 extranjeros han salido de Egipto.

Alejandría, 19.—Se da como constituido el nuevo ministerio egipcio bajo la presidencia del Rageb, por el influjo de Dervisch, del khedive y de los consules.

El khedive se ha comprometido á seguir enteramente los consejos de Dervisch-Bajá.

Todo el mundo y sobre todo el partido nacional, ha aplaudido la formación del nuevo ministerio bajo la presidencia de Rageb, que tiene grandes simpatías.

El nombramiento del gabinete Rageb mantiene al khedive actual, impide una ocupación turca y garantiza la seguridad de los europeos. Una cámara de notables discutirá y aprobará un reglamento equivalente á una constitución. Una comisión militar provincial arreglará las cuestiones relativas al ejército.

## Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

El cuadro de Pradilla sigue llevando millares de personas al salón de conferencias de la alta cámara, y esta circunstancia justifica que la política no se haga en el salón, como es costumbre. Reunidos varios senadores en uno de los despachos de la presidencia, se habló del asunto del día, es decir, de la supresión del juramento, y haciéndose cálculos de la diversidad de criterio que se nota en ambas cámaras, uno de aquellos, bastante significado en el elemento

descontentadizo, analizó la situación de la mayoría. Consideraba el senador á quien aludimos, que si el gobierno cumpliera lo ofrecido y no se dejase llevar del elemento centralista, la proposición del señor Montejo Robledo obtendría, sin disputa alguna, una inmensa mayoría; porque á su juicio, entre los conservadores hay algunos que se abstendrían para no combatir la abolición del juramento.

Casi todos los senadores por derecho propio votarían en contra de la abolición, así como el general Jovellar y algunos amigos personales de los ministros Alonso y Campos, cuyo número no es escaso. El elemento palaciego escuso decir que se uniría á los conservadores, y los restantes, ó sean los electivos, casi todos aceptarían la reforma del reglamento de la cámara.

Todo consiste—añadió el disidente—que el gobierno se muestre imparcial, y entonces veremos.

Los que le habíamos escuchado recordábamos el célebre cuento de estribillo negativo: «Si vas al cielo, que no irás, y vires la cara de Dios, que no la verás, etc...»

Por de pronto, se sabe que el señor Herreros de Tejada, que representa á los constitucionales en el seno de la comisión, no formula voto particular contra el dictámen suscrito por el marqués de Molins y demás conservadores que piden el *statu quo*, por impedirlo á aquel el señor Sagasta. Además me consta que entre el gabinete y el presidente de la Cámara hay perfecta inteligencia y obran de perfecto acuerdo. Se abordará el debate político, y según el aspecto que presente y los resultados que ofrezca esta discusión política en el Congreso, entonces se decidirá si se discute aquel dictámen en esta legislatura ó no, según lo crea conveniente el señor marqués de la Habana, en uso del derecho que le concede el reglamento.

Sospecho que la cuestión del juramento no se discutirá porque entiende que los conservadores, por indicación de su jefe, no pretenderán apoyar el dictámen por medio de una proposición incidental, y en caso contrario la mesa procuraría dar al debate un sesgo que no prejuzgase en la votación incidental la reforma del reglamento.

Los ministros tienen aún que discutir mucho, porque en el Congreso las oposiciones acentuarán cada vez más, y un desengaño produciría el rompimiento de la benevolencia que tanto defienden los señores Castelar y Martos. En resumen: hoy por hoy, la consigna es dar largas al asunto todo cuanto se pueda.

Mañana se pondrá á discusión en el Senado el dictámen de la base 5.ª arancelaria, es decir, el voto particular de la minoría conservadora pidiendo la derogación. Apoyará dicho voto el señor Jove y Hevia, contestándole don Manuel María Alvarez. Los turnos en contra los consumirán los señores don Fernando Puig, don Manuel Merelo y don José Barzanallana, á quienes contestarán los señores Gimenez Cuenca, Moya, y Avevilla. El señor Maluquer hablará para alusiones.

La *Gaceta* publica hoy una circular de Fomento que resume las Reales órdenes, decretos y leyes vigentes sobre vigilancia de montes públicos. Lo que

de ella tiene más importancia es la parte en que se recomienda que se exija la más estrecha responsabilidad á los funcionarios públicos que muestren negligencia en el despacho de los expedientes que se refieran á infracciones de aquellas disposiciones.

Todo son anuncios y profecías sobre la interpelación del señor Moret y el debate político á que dará lugar. Las noticias que ayer adelanté sobre la retención de los contendientes vienen confirmadas por la prensa de anoche y la de esta mañana. Una rectificación tengo que hacer: el debate no empezará hasta el viernes, pues hasta entonces no terminará probablemente la discusión sobre ley provincial, que hay verdadero empeño en discutir antes que se suspendan las sesiones.

En la que esta mañana se ha discutido, el presupuesto de ingresos en la isla de Cuba, el señor Armas ha hecho un largo discurso en contra, consumiendo los dos restantes turnos los señores Batanero y Portuondo. El debate seguirá mañana.

En el Senado el Sr. La Orden ha hecho una pregunta sobre una cuestión de etiqueta surgida en Soria; el señor Herreros de la Tejada ha pedido que se pague más al Sr. Pradilla por su cuadro. Precisamente hoy se reúne la comisión de gobierno interior de aquel cuerpo para tomar un acuerdo sobre el particular. Se han aprobado luego los proyectos pendientes sobre redes telefónicas y penitenciaria de jóvenes delincuentes. Se entra en la orden del día: proyecto de Sanidad.

En el Congreso siguen las preguntas de poca importancia.

La Bolsa á los mismos precios: el 3 por 100 á 29'60, y el 4 por 100 á 79'10.

El correspondal.

## Gacetillas.

—Muy bien.—Ayer se ejecutó la obra conveniente para hacer desaparecer el desnivel de la baldosa de la calle de San Pablo, de que nos hemos ocupado en distintas ocasiones. Damos las más expresivas gracias al Municipio por la deferencia con que ha atendido nuestras indicaciones respecto á este particular, inspiradas solo por el deseo de que este vecindario disfrute de la mayor suma de bienes posibles.

—Es muy curioso.—Anteayer, cuando los trabajadores ocupados en la obra de la carretera que conduce al santuario de Linares, practicaban las convenientes excavaciones para nivelar el camino, encontraron con verdadera sorpresa seis esqueletos humanos perfectamente conservados, y se cree que aun hay otro. Una pareja montada de la guardia municipal dió conocimiento á la Alcaldía de este curioso descubrimiento, á que algunas personas dan grande importancia, pues por la posición que ocupan los cadáveres, por el lugar en que han sido encontrados y por otras circunstancias, creen posible que sean los restos de los siete Infantes de Lara, aun cuando el tener sus cabezas unidas al cuerpo se opone á una constante tradición.

—El vigía.—El gran trasiego de muebles,—al acercarse San Juan,—parece que á grandes voces—dice: «Córdoba se vá.»

—Viage.—Ayer salieron para Cadiz los artistas de la compañía de don Rafael Diaz.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida el día 19 del corriente en los fieltos de esta capital.—Central, 346'14.—Pretorio, 723'61.—San Sebastian, 217'72.—Victoria, 208'43.—Matadero, 439'17.—De las 3524 pesetas 68 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1682'95.—A la provincia y Municipio 1682'95.—Adicionadas, 158'78.

—Buen encuentro.—Hace algunos días que un individuo se dejó olvidado sobre el mostrador de un acreditado y céntrico establecimiento de comestibles un bolso que contenía algun metálico, pero que aquel no podía darse cuenta del sitio donde se lo había dejado; y ayer al volver al citado establecimiento le ha sido entregado el bolso que ya contaba por perdido.

—Rara petición.—Ayer á medio día se presentó en el despacho del señor Gobernador un sugeto manifestando su deseo de que se le autorizase para adquirir una dosis de veneno suficiente para dar muerte á una perra que tenía en estado de hidrofobia. Tan extraña pretensión no pudo menos de sorprender al señor Gobernador, que dió orden al jefe de orden público para que investigase la verdad respecto á este particular, y de las diligencias practicadas al efecto resultó que ni la perra que dicho individuo llevaba sujeta con una cuerda es de su propiedad, ni mucho menos está atacada de hidrofobia. En vista de tales descubrimientos la persona en cuestión ha sido puesta á disposición del Juzgado respectivo, hasta que se aclaren los hechos.

—Encargo.—En la imposibilidad de contestar el espada Rafael Molina, Lagartijo, á los muchos telegramas y cartas de pésame que ha recibido, por ignorar las señas ó domicilios de muchos de sus amigos, nos encarga que en su nombre demos las gracias mas expresivas á todos ellos.

—Acuerdo.—El relativo á la aprobación del presupuesto anteayer por la Asamblea municipal, dió lugar al debate sobre la forma de cubrir el encabezamiento de consumos. Tercieron en la discusión, además de los dos contribuyentes de que hablamos ayer, los señores concejales don Rafael Pineda Alba, don Antonio Morado y don Manuel Gonzalez Guevara. Después de fijar en una razonada exposición el amplio debate el señor Alcalde interino don Manuel Matilla, se aceptó el encabezamiento por administración municipal. El arriendo á venta libre tuvo también, no obstante, valiosos sostenedores.

—Clases pasivas.—Interesa mucho á estas clases el anuncio de la Intervención de Hacienda de esta provincia que publicamos en su lugar oportuno.

—Sesion.—Esta tarde á la una se reúne en el despacho del señor Gobernador la junta provincial de Beneficencia.

—Hospital.—Los gastos del de Crónicas de esta capital importan el corriente mes siete mil quinientas treinta y nueve pesetas y setenta y un céntimos.

—Subasta.—El veinte y cinco se subasta en Santaella el servicio del alumbrado público.

— 1050 —

Gúdula espirante. La sombra de la muerte cubría el rostro de la pobre niña.

—¡Gúdula, perdonadme! decía el caballero estrechándola entre sus brazos.

La infeliz abrió los ojos y miró por última vez al hombre que tanto había amado.

—No os empeñéis en llevarme, dijo con voz apagada; dejadme morir aquí para que ella no me vea... y vos huid...

Terne comprendió que al menor movimiento el soplo de la vida iba á cortarse, y se quedó inmóvil arrodillado en los travesaños de la presa, sosteniendo la cabeza de Gúdula y vertiendo lágrimas.

—Inclináos hacia mí, murmuró la joven moribunda; no puedo hablar... y quisiera daros mi último adiós... acercáos mas... mas aún...

El caballero acercó su cara á la de la moribunda, que dijo á Terne con voz casi imperceptible:

— 1055 —

y La Junquera y el terreno que ocupaban los esbirros, á cuyo frente se mantenía Barba-Blanca con los mosquetes preparados para hacer fuego.

—¡Caro habeis de pagar ese alarde! dijo para sí Lievin, tendiendo una mirada sobre el puente.

Apenas lo divisó el ex-tabernero de La Espada de Madera, volviósse hácia los esbirros para mandarles hacer fuego; pero el flamenco previno la acción de Barba-Blanca gritando:

—¡No tireis! ¡Pido capitulación!

Al mismo tiempo iba hácia el puente con los brazos levantados y diciéndolo á voces:

—¡Ya veis que estoy desarmado!

—Pues que capitulais, venid aquí, dijo Barba-Blanca.

—Estipulemos antes con qué condiciones admitis la capitulación respondió Lievin buscando el quicio de la ventana para huir el cuerpo si era preciso.

—Respetaremos vuestra vida, pero no así las del coronel La Junquera ni del caballero Terne.

— 1054 —

cierta distancia, volvió á ocultarla y desapareció.

Barba-Blanca y los esbirros no se apercibieron de la fuga de Terne y el coronel, merced á la altura de la pared de la esclusa que ocultaba completamente la rueda del molino, y á tener fija su atención exclusivamente en el puente.

Violeta, entretanto, continuaba durmiendo, sin que los tiros hubieran alterado su sueño.

—La salvaré, dijo levantándose resueltamente, como hombre que toma un partido decisivo.

Encaminóse á la ventana y se presentó á cuerpo descubierto frente á Barba-Blanca.

El flamenco había combinado un plan que debía darle excelentes resultados.

Desde el umbral de la ventana dominaba Lievin la rueda del molino, la empalizada teñida con la sangre de la infortunada Gúdula, la corriente por donde se habían deslizado Terne

— 1051 —

—Dios ha oído mis súplicas; me saca de este mundo, del que nada podía esperar... ¡Bendito sea!... Voy al cielo á rogar por vos... por ella... seis dichosos... porque la amais... y ella os ama...

—¡Gúdula! sollozó Terne angustiado.

Un soplo murmuró á su oído: —¡Yo también os amaba!...

Y sus labios helados tocaron los del caballero, que sintió escaparse el alma de Gúdula...

—¡Alerta, ca ballero! pronunció la vibrante voz de la Junquera.

El aviso se confundió con el estampido de una formidable explosión.

Los soldados reunidos habían hecho una descarga.

El infame Barba-Blanca les había mandado hacer fuego sobre un cadáver para matar á un vivo, y milagrosamente quedó Terne ileso, gracias á las montantes de la compuerta, donde las balas se estrellaron.

Con la generosa abnegación de Gúdula...

Arrest... Varen... derrot... mara... amnis... mune... —B... lentsis... aprob... de la... expedi... san so... con lo... rá algu... cosa q... —E... de esta... Nuestr... clase s... reales... la clas... pasado... que los... pobres... —L... gar el... mil bil... \*O... sion d... Ayunta... pedien... de fach... —O... ya las... fijando... ponde... —L... tro de... el proy... guñ nu... novacie... —C... llegado... bajos q... seccion... Puente... grata in... para la... litará l... estanca... —P... se entr... salen á... llegará... —P... la terce... tinguid... digna a... la Norr... superior... servicio... —C... tien de... cuando... ra el so... —L... fiana lle... pio, Mo... provinc... —T... rídicos... las line... to de la... dar cu... ceso... —L... al mae... niños d... —C... habrá c... rencias... ral de a... la cated... din Bot... —E... Torrec... Francis... —P... de Hac... bajos p... meras n... —P... nales de... el domi... —T... se desm... ron var... término... —D... dictado... efecto... obligaci... —B... del Do... gente a... lida de... mas á l... hace ta... esposa... alamar... faja y p... tambie... Pastor... de verd... ludada...

para Ca...  
de don...  
aquí la ob...  
en los fe...  
1539 pe...  
346'14...  
stian, 217...  
adero, 489...  
centimos...  
el Tesor...  
Municipi...  
78.  
Hace algu...  
dejó olivi...  
acredita...  
de comes...  
alguna me...  
dia dars...  
había de...  
estabili...  
bolsos que  
er & medio...  
o del señor...  
estando su...  
para ad...  
suficiente...  
que tenía...  
n extraña...  
sorpren...  
dió orden...  
te particu...  
ticadas al...  
que dich...  
una cuerda...  
ho menos...  
n vista de...  
persona en...  
posicion...  
que se acla...  
posibilidad...  
el Molina...  
gramas...  
ibido, p...  
de muchos...  
que en su...  
espresi...  
a la apri...  
yer por...  
ar al deb...  
encabeza...  
ron en la...  
contribu...  
do el seño...  
eda Alba...  
n Manuel...  
de fijar en...  
mpio de...  
don Ma...  
encabeza...  
municipal...  
tambien...  
dores...  
Interesa...  
cio de la...  
esta pr...  
ngar opor...  
la una se...  
or Gober...  
e Benefi...  
os del de...  
portan el...  
ntas tre...  
un cen...  
y cinco se...  
vicio del...  
icas; me...  
nada p...  
Voy al...  
lla... y...  
mais... y...  
ne argu...  
ido:  
on los del...  
se el al...  
nunció la...  
el estam...  
osion...  
bian he...  
les había...  
un cad...  
milagro...  
gracias a...  
ta, donde...  
n de Gú...

**Efemérides.**—Hoy.—1791.—Arresto del rey Luis XVI de Francia en Varennes.—1813.—Los franceses son derrotados en Vitoria.—1880.—La cámara francesa aprueba el proyecto de amnistía a los departados de la Comuna.

**Buenos acuerdos.**—El excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital aprobó, en su sesión última, las cuentas de la Comisión de Hacienda y varios expedientes de la de Fomento que versan sobre ejecución de obras públicas, con lo cual, una vez terminados, se dará alguna ocupación a la clase obrera, cosa que es de suma oportunidad.

**Vacunación.**—De cinco a siete de esta tarde la hay en el Centro de Nuestra Señora de los Dolores para la clase segunda de la tarifa, o sea a veinte reales, y mañana a la misma hora para la clase primera, o sea a diez reales, y pasado mañana viernes, a igual hora que los días anteriores, gratis para los pobres que lo justifiquen.

**Lotería.**—El sábado tendrá lugar el próximo sorteo. Consta de treinta mil billetes.

**Ornato público.**—En la sesión de anteanoche se aprobaron por el Ayuntamiento de esta capital varios expedientes de obras, ya para la reforma de fachadas, ya para abrir nuevos claros.

**Ordenes.**—Se han comunicado ya las del Rectorado de este distrito, fijando el turno de provision que corresponde a varias escuelas.

**Lo veremos.**—El señor ministro de la Gobernación tiene terminado el proyecto de la ley municipal, que, según nuestras noticias, consta de más de novecientos artículos.

**Comisión.**—Una facultativa ha llegado a Cabra para preparar los trabajos que van a emprenderse en aquella sección del ferro-carril de Linares a Puente Genil. Todo esto ha causado grata impresión porque produce trabajo para la clase jornalera y en su día facilitará la extracción de los caldos hoy casi estancados.

**Pensamiento.**—El viajero que se entretiene con todos los perros que salen a ladrar al camino, tarde ó nunca llegará al término de su viaje.

**Propuesta.**—Lo ha sido para la tercera escuela de Pozoblanco la distinguida profesora doña Amalia García digna auxiliar de la Escuela práctica de la Normal de esta capital. Tiene título superior, y lleva más de catorce años de servicio.

**Cantar.**—La soledad no se entiende—cómo el amor va a buscar, cuando sin su bien querido—todo es para el soledad.

**Lluvia.**—El domingo por la mañana llovió abundantemente en el Carpio, Montoro y otros pueblos de esta provincia. Tarde vino.

**Triste recuerdo.**—Los periódicos taurinos de Madrid transcriben las líneas que dedicamos al fallecimiento de la esposa de Rafael Molina para dar cuenta a sus lectores de este suceso.

**Licencia.**—Se ha concedido una al maestro de la segunda escuela de niños de Hinojosa.

**Conferencias.**—Anteayer se celebró la primera de las conferencias agrícolas que la asociación general de agricultores y ganaderos dará en la cátedra de Carlos tercero, en el Jardín Botánico.

**Escuela.**—Para la segunda de Torrecampo ha sido propuesto don Francisco Riquez.

**Proyecto.**—El señor ministro de Hacienda tiene adelantados los trabajos para la libre introducción de primeras materias.

**Padron.**—El de cédulas personales de Palenciana está a la vista hasta el domingo próximo.

**Tela de Penélope.**—Ahora se desmiente la aparición, que anunciaron varios periódicos, de bandidos en término de Antequera. Mejor.

**Disposiciones.**—Varias se han dictado de Real orden para llevar a efecto lo mandado sobre pago de las obligaciones de primera enseñanza.

**Revista.**—En la de la corrida del Domingo dice el *Imparcial*: «La gente aguardaba con impaciencia la salida de las cuadrillas para tocar las palmas a Rafael, que sale a torear cuando hace tan pocos días que ha muerto su esposa. Viste el diestro traje negro con alamares de seda negra, capote negro, faja y pañoletas negras; y su gente usa también faja y pañoletas negras. Angel Pastor viste de azul con negro, y Gallo de verde con oro. Las cuadrillas son saludadas con palmas. ¡Pobre Rafael! Hé

oído no sé qué cosas referentes a la corrida de ayer, y no nos atrevemos a creer lo que se dice. Un público entusiasta desea verle, pero respeta su dolor y hubiera respetado su falta en la corrida de ayer. ¿Cómo ha de torear con gusto? Ya en Córdoba no le espera aquella mujer querida, que fue vida de su vida y su dulce compañera.

Ni entre angustias y temores, y en llanto su faz bañada, la verá a sus pies postrada la Virgen de los Dolores.»

**Por la Alcaldía.**—Se ha ordenado a los maestros de las escuelas públicas de Málaga informen reservadamente acerca de la conducta, indoneidad y celo de los ayudantes que sirven a sus órdenes, expresando además el título profesional que tenga cada uno de dichos auxiliares.

**Mercado.**—El ayuntamiento de Sevilla ha acordado se subaste el mercado en construcción de la puerta de Carmona, a fin de reintegrar al contratista lo que se le adeuda, que pasa de cinco mil duros, y que el resto ingrese en las arcas municipales.

**Así.**—La junta de la Academia de Jurisprudencia ha dado un voto de gracias al señor Romero Robledo, que, como presidente, ha logrado que en uno de los edificios que se van a levantar en la calle Colmenares se construya un local para dicha corporación. Ya se han aprobado los planos.

**Local.**—Se va a reconstruir el de la escuela de párvulos de Marchena.

**Obras.**—Se han empezado las de restauración de la fachada de la iglesia de Santa Ana, en Granada.

**Felices.**—Se dice que la Dirección respectiva ha informado favorablemente el contrato del ayuntamiento de Sevilla con Mr. Higgin para abastecer a aquella ciudad de aguas potables.

**Mejor.**—Un periódico de Huelva asegura con datos estadísticos que allí se disfruta de buena salud, y que no existe en realidad epidemia alguna, como han dicho algunas correspondencias.

**Bueno.**—Va a fundearse Málaga el vath de recreo «Gaviota», que acaba de adquirir en Inglaterra don Tomás Heredia. La matrícula de Málaga va a enriquecerse aún con otro nuevo buque; un vapor, construido para el transporte por cuenta de una importante fábrica azucarera de aquella capital.

**Discordias.**—De un día a otro saldrá para Madrid una comisión del comité fusionista de Sevilla para conferenciar con el señor Sagasta acerca de las discordias que en aquella capital dividen a dicho partido.

**Natural.**—Ha prohibido la autoridad en Sevilla que el espada *Jaqueta* tome parte en las lidias, visto su estado de enagenación mental.

**Util.**—Se sigue ocupando la Sociedad económica malagueña de los medios de contener en aquella población la mendicidad.

**Sirva de ejemplo.**—Se trata en Sevilla por el municipio de instalar dignamente en local adecuado a los juzgados municipales. En Córdoba falta local para estos y para los de primera instancia.

**La Pelota.**—Con este título va a publicarse en Madrid un nuevo periódico satírico. ¿Donde irá?

**Real orden.**—Se ha resuelto un expediente relativo a las suspensiones decretadas por el gobernador de Jaen de varios acuerdos de la Diputación sobre nombramientos y separación de empleados.

**Bueno.**—Sigue la importación de trigo extranjero en Sevilla. El sábado entraron seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y dos kilos.

**Venga.**—El pianista capitán Voyer, que se encuentra en Cádiz, trata de recorrer varias provincias de Andalucía.

**Defunción.**—Ha fallecido el catedrático del Instituto de Sevilla don José Gonzalo de Aguila, Presbítero.

**Anuncio.**—La Real Academia Española anuncia en la *Gaceta* la vacante en dicha corporación por fallecimiento del señor don José Cavedo.

**Académico.**—Va a ser elegido de la Española el insigne poeta don José Zorrilla.

**Venga de ahí.**—Ya deberán haberse empezado las obras para el abastecimiento de aguas de Ecija.

**Datos.**—En Linares se sostienen los precios de los plomos, y se advierte aumento en el valor del cobre.

**Cátedras.**—Se van a proveer por oposición las cátedras del Instituto creado en la capital de Puerto-Rico.

**Metropolitano.**—Se cree probable que asista al consistorio del día de San Pedro en Roma el señor arzobispo de Sevilla.

**Histórico.**—En tiempo de Jacobo segundo se obligó en Inglaterra a todos los ciudadanos a jurar el nuevo rey. Un administrador de aduanas, a quien se exigió el juramento, dijo que juraba por quince razones. Preguntáronle cuáles eran, y contestó: «mi mujer y catorce hijos.»

**Perfumes transitorios.**—Los sobre cargados perfumes Europeos son fuertes y acres pero transitorios como el viento. ¡Que olor tan desagradable nos dejan como recuerdo cuando la primera fragancia efímera desaparece!

El mejor de ellos no se puede comparar con el Agua Florida de Murray y Lanman el cual es caracterizado por una delicadeza y frescura que no posee ningún otro artículo de esta clase. Es literalmente el principio aromático de las flores más raras de la tierra, de la Camelia, la Magnolia, y el Azahar, concentrado y preservado en el espíritu más puro. Esto no se puede decir de otra agua de olor cualquiera, ni aún de la mejor agua de Colonia del Rin del cual un aceite esencial es uno de los ingredientes principales. El Agua Florida de Murray y Lanman es el único perfume que puede llamarse absolutamente perfecto.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 573

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados en la obra efectuada en el día 8 de Mayo último en el arroyo llamado de San Lorenzo, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del arquitecto titular, é inspección de la comisión respectiva.

Jornales.	Pts.	Cts.
Total.	48	46

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 19 de Junio de 1882.—Manuel Matilla.

La corporación municipal de mi interina presidencia ha resuelto contratar en subasta pública por tiempo de tres años contados desde 1.º de Julio de 1882 a fin de Junio de 1885, el arrendamiento de los terrenos que ocupan los puestos de bebidas refrescantes en los puntos que a continuación se expresan, y por las cuotas anuales que respectivamente se fijan.

	Pesetas.
1.º El que existe en la plaza del Salvador.	180
2.º El de la plaza de las Tendillas.	180
3.º El establecido en el Pretorio.	180
4.º El de la Plaza Mayor, en el Arco bajo.	150
5.º Uno en la calle del Gran Capitán y sitio inmediato a la Iglesia de San Hipólito.	150
6.º Otro en las inmediaciones de la puerta de Gallegos.	150
7.º El de la estación de la Cercadilla.	150
8.º Y por último el establecido en la Cruz del Rastro.	25

La subasta, por pujas llanas, tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, de una a dos de la tarde del viernes treinta del actual, y para tomar parte en ella deberán los interesados justificar por medio del oportuno recibo haber constituido en la Depositaria de fondos municipales una cantidad igual al veinte y cinco por ciento de la cuota anual señalada al puesto que pretenda, sin perjuicio de aumentarla en el acto con la diferencia que resulte entre el importe de este depósito y la suma que correspondía a un trimestre, que quedará en concepto de fianza definitiva, debiendo además presentar cada rematante en la subasta un fiador que acredite ser contribuyente al estado por territorial con

una cuota que no baje de cien pesetas, y tener satisfecho el importe del último trimestre recaudado, a fin de que mancomunadamente é insolidum garantice con el interesado el exacto cumplimiento del contrato.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en esta licitación.

Córdoba 20 de Junio de 1882.—Manuel Matilla.

INTERVENCION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Revista de clases pasivas.

En cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 22 de Agosto de 1855, los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de esta provincia, deberán pasar la revista semestral de Julio próximo venidero en los diez primeros días del expresado mes ante esta Intervención los que residan en esta capital, y ante los señores Alcaldes de los pueblos los que residieren en los mismos.

Al verificar el expresado acto deberán presentar los interesados su cédula personal y los documentos que acrediten el derecho al percibo del haber ó pensión que disfrutaren, así como la certificación de existencia, estado y vecindad, expedida por el Gobierno Militar para los Retirados, y por el Juzgado Municipal respectivo para las demás clases, a los que deberá adherirse el timbre móvil de 75 céntimos si los haberes que perciben importan 1,000 ó más pesetas anuales, y el de 10 céntimos cuando no llegue a la citada cantidad, a tenor de lo dispuesto en la Ley provisional del timbre del Estado de 31 de Diciembre último, pudiendo justificar los señores Jefes de administración y coroneles por medio de oficio extendido en papel de clase 12, y con el visto bueno del señor Juez municipal, según más detalladamente se expresa en el *Boletín oficial* núm. 294, del día 12 del corriente; debiendo tener presente que si alguno de los individuos de las expresadas clases no pudiesen presentarse al referido acto por imposibilidad física, deberán hacerlo constar por medio de certificación facultativa, extendida en papel sellado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 19 de Junio de 1882.—El Interventor, Hipólito de Oje.

REMONTA DE CÓRDOBA.

2.º Establecimiento.

Habiendo dispuesto el Excelentísimo Señor Director General del Arma se amplie en esta Provincia la compra de potros de 2 y 3 años, se anuncia al público para su conocimiento; en la inteligencia que la Comisión nombrada al efecto, queda constituida desde hoy en el cuartel que ocupa el cuerpo en esta Capital.

Córdoba 20 de Junio de 1882.—El Teniente Coronel Comandante jefe del Detalle, Sebastian Heredero.

El jueves 22 del corriente a las ocho de la noche, celebrará junta general el gremio de Carpinteros de Córdoba para tratar de asuntos de interés para sus socios, y por si no reciben estos la citación al efecto, servirá el presente anuncio.

**Boletín religioso.**

—Hoy, San Pelagio, mártir de Córdoba.—Mañana, San Luis Gonzaga, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de la Encarnación, por la Congregación del Caballero de Gracia.

—Continúan los cultos dedicados al divino Corazón en la Iglesia de San Hipólito, a las siete y media de la tarde, rezando el Santo Rosario, después la meditación, concluyendo con algunos cánticos.

—Ultimo día de novena a San Antonio de Padua, en la parroquia de San Pedro, dando principio a las ocho y media de la mañana.

—Ultimo día de solemne novenario, con sermón, a las siete y media de la tarde, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, para honrar al glorioso San Antonio de Padua, y agradecerle los innumerables beneficios que se han recibido de su poderosa intercesión.

—Ultimo día de solemne novena a San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, dando principio a las oraciones.

—Sesto día de novena solemne que en obsequio al Corazón Sacratísimo de Jesús celebrará su congregación en la

Real Iglesia de San Hipólito: dará principio a las seis de la tarde; después de exponer a S. D. M. se rezará la estación mayor y el Santo Rosario, se cantará la letanía lauretana, y leída la novena se predicará el sermón, terminándose los ejercicios con algunos cánticos y la reserva del Santísimo Sacramento.

—Cuarto día de solemne octavario que la Congregación del Caballero de Gracia consagra al Santísimo Sacramento en la Iglesia del convento de la Encarnación.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el Viernes 23 del corriente en el convento de Religiosas de la Encarnación, y en sufragio del alma del Sr. D. Francisco de Paula Barbudo y Vergel (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el sábado 24 del corriente, en la Iglesia del Convento de Santa Ana, aplicándola en sufragio por el alma del Sr. D. Juan José Barrios y Carrasco, recibirán el estipendio de ocho reales.

**Sección comercial.**

BOLSA DE MADRID.

Cuota de 18 de Junio.

Conso lid y Interventor, 29'62

Amortizab. r. 79 15

on, 00'00.

Ferro-carril es 59 15

Accio es del Banco, 421'00.

CAMBIOS.

Madrid a 114 días.— Sevilla 38 id.— Barcelona 114 b.— Málaga 114 d.— Cádiz, 12 id.— Cartagena, 112 id.— Mérida 12 d.— Granada 12 id.— Valdepeñas, 814 id.— Palencia 58.— Santander 12 id.— Zamora 1.— Zaragoza 112.— Cervera, 112 id.— 112 por 100 beneficio.— Caliz, 112 y 112 a 2 días.

MERCADO DE CORDOBA

Trigo de 65 a 76 rs. fanega.—Cebada 32 a 36.—Habas 48 a 50 rs.—Garbanzo 70 a 140.—Escarfa a 30.—Aberjona a 56.—Harina de 1.ª Castilla de 25 a 26 reales arroba. Del p.º a 25'50. 2.ª a 25 reales 3'75 23.—Carne de vaca a 1'23 pt.; el b.º. Id. de certero a 1 ptas. Aceite fresco en cánticos superior a 85 reales arroba.—Item añejo con granillo 34.—En la ciudad de 38 a 42 reales decalitro.

Pan a 50 céntimos el kilogramo.

NUESTRA SRA DEL PILAR.

Fábrica de harinas de los Sres. Rioja y Compañía.

En sus oficinas, calle de la Madera, número 19, es donde se efectúa la venta de todos los productos de la misma y se compra trigo todo el año.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

CABRA.—Hectólitro de trigo 109'20 rs.—Cebada 62.—Habas 68'80.—Kilogramo de garbanzos 2 rs.—Litro de aceite 2'80.—Vino 1 real.—Vinagre 40 céntimos.—Aguardiente 2'80.

MONTEORO.—Trigo 79 reales fanega.—Cebada 35.—Habas, 42.—Judías, 100.—Garbanzos 100.—Arroz 24.—Aceite 34 rs. arroba.—Vino, 58.—Aguardiente 70.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 21 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 5 y 31 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El mismo llegará de Sevilla a la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las 2 y llegará a Madrid a las 5 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla a las 8 y 56 minutos de noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 9 y 15 minutos de la mañana.

DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid a Córdoba a las 10 y 41 minutos de la mañana, saldrá de esta capital a las 11 y 7 minutos de la misma y llegará a Sevilla a las 2 y 55 minutos de la tarde.

El mixto llegará de Madrid a las 12 y 44 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a la 1 y 24 de id., y llegará a Sevilla a las 6 y 10 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid a las 5 y 40 de la mañana, saldrá de Córdoba a las 6 y 5 de id., y llegará a Sevilla a las 9 de id.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.—segunda 94'20, tercera 29'10.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extrínismos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Traslado. El establecimiento de carruajes de Baldomero Martínez, situado hoy en la calle de las Campanas núm. 15 se trasladada desde San Juan próximo a la calle del Pílero núm. 1.º, frente a la Cuesta del Baiio.

Lana. Se halla de venta en la calle de las Cabezas núm. 2

Plaza de Toros de Ecija. Por acuerdo de la Sociedad propietaria de la misma se arrienda en subasta pública y voluntaria la expresada plaza, por tiempo de tres años, que darán principio en 1.º de Setiembre de este año y concluirán el 31 de Agosto de 1885, bajo el tipo de tres mil pesetas anuales, no admitiéndose posturas que no cubran esta cantidad.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche de debilidad general.

Núm. 4984.—La señora María Joly con 50 años de un sufrimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. Núm. 46270. Señor Roberts de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrínismo de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Martín de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 5 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínismo obtenido.—Núm. 18744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y extrínismo. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján.—Alonso Márquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro 17.—Doctor Marín, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.º, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sras. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal calle de Lineros núm. 77 para tratar, Góngora 5. s4-2

Venta. La de una urna de caoba de vara y media de alto por una vara de ancho; sus cristales de una pieza. Mármol de Bañuelos 11, pral. s4-2

CASA DE BAÑOS.

Plaza de las Doblas número 10 y Campo de la Merced. Acreditado establecimiento, único en esta capital, montado a la altura de los mejores del extranjero. Se sirven baños de vapor ó ruces. Item de duchas, de irrigación y chorro, locales ó de asiento, horizontales, giratorios ó inyecciones vaginales. Item naturales, frios ó calientes; baños compuestos medicinales de las aguas de Carratraca, Archena, Chiclana, La Puda y cuantos sea preciso imitar, así nacionales como extranjeros. Precios económicos. Abonos por 10 y 20 baños. Abierto al público todos los días, desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.

ACUDIDA A 14 y 16. Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cént. semanales se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser



Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos. Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 35 céntimos de peseta. Carrete de seda, media onza, una peseta. Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras. Enseñanza gratis á domicilio. Con sucursales en todas las capitales del mundo. 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

ANUNCIO.

En el parador del Carmen, calle de San Pablo, se están haciendo mejoras para que continúe abierto desde San Juan en adelante, estando á cargo de diferente dueño 30=30

TOLDOS.

Se hacen y se componen á cargo de Francisco Iglesias, Carrera del Puente núm. 12, frente a Amparo

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 2 calle Horno del Cristo.

Traslado. El establecimiento de carruajes de Baldomero Martínez, situado hoy en la calle de las Campanas núm. 15 se trasladada desde San Juan próximo a la calle del Pílero núm. 1.º, frente a la Cuesta del Baiio.

Lana. Se halla de venta en la calle de las Cabezas núm. 2

Plaza de Toros de Ecija. Por acuerdo de la Sociedad propietaria de la misma se arrienda en subasta pública y voluntaria la expresada plaza, por tiempo de tres años, que darán principio en 1.º de Setiembre de este año y concluirán el 31 de Agosto de 1885, bajo el tipo de tres mil pesetas anuales, no admitiéndose posturas que no cubran esta cantidad.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche de debilidad general.

Núm. 4984.—La señora María Joly con 50 años de un sufrimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. Núm. 46270. Señor Roberts de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrínismo de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Martín de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 5 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínismo obtenido.—Núm. 18744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y extrínismo. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján.—Alonso Márquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro 17.—Doctor Marín, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.º, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sras. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal calle de Lineros núm. 77 para tratar, Góngora 5. s4-2

Venta. La de una urna de caoba de vara y media de alto por una vara de ancho; sus cristales de una pieza. Mármol de Bañuelos 11, pral. s4-2

VINO AROUD CON QUINA. El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético. CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE Y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este tónico para la vida por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apatamiento, en las Catarras y Conalcepciones, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, fortalecer el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud. Por mayor, en casa de J. FERRÉ, Farma, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación más exquisita y refinada que se conoce para el Tónico, el Fígado y el Bazo. Preparada solamente por sus propietarios, J. MURRAY y J. LANMAN, Nueva York. Se vende en todas las Farmacias y Boticas. EL PERIFONEO UNIVERSAL

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

OPRESIONES, ASMA, NEURALGIAS, CURADOS por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC) Venta por mayor, J. ESPIC, 128 rue St. Lazare París.

AGUAS MINERALES NATURALES de VICHY. ELISABETH MARIÉ. Esta agua da resultados excelentes en el tratamiento del hígado, del estómago, de los riñones y de la vejiga. Se recomienda especialmente á los enfermos que padecen de Anemia, clorosis, dispepsia y fiebres intermitentes. A la venta en todas las farmacias de España y en el extranjero. Venta por mayor, J. ESPIC, 128, rue St. Lazare, París. Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

OPRESIONES, ASMA, NEURALGIAS, CURADOS por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC) Venta por mayor, J. ESPIC, 128, rue St. Lazare, París. Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

LA PENINSULAR. Casa de Huéspedes. Mármol de Bañuelos 4.—Córdoba.

La acreditada casa de huéspedes conocida por Parador del Carmen, establecida hace muchos años en la calle de San Pablo, á cargo de su dueño D. Tomás March, se ha trasladado con el nuevo nombre de LA PENINSULAR á la hermosa casa calle de Mármol de Bañuelos núm. 4, la cual, además de estar situada en el centro de la población reúne la ventaja para los pasajeros de la proximidad á la estación de los ferro-carriles, del Real de la Féria, de los pintorescos jardines de la Victoria y teatros de la capital. En dicha casa se han realizado notables mejoras para comodidad de los huéspedes. Cuenta con numerosas habitaciones perfectamente ventiladas, un espacioso comedor con vistas á un hermoso jardín, grandes patios y estensos corredores, y cuantas comodidades desear. Las personas que honren con su permanencia esta casa. Servicio de carruajes á la estación de los ferro-carriles y vice versa.

Realización de maderas y muebles. En el acreditado almacén de maderas de Segura, establecido en el ex-convento del Carmen (Puerta Nueva) se realizan con notable rebaja de precios, todas las existencias del mismo, consistentes en vigas rollizas de todas diámetros, chapones, cuartizos, tablones y cuantas piezas especiales puedan desearse. En el mismo local hay una gran partida de muebles bastos, como son: mesas, cómodas, etc., etc., treinta por ciento más baratos que en los demás depósitos de esta clase de artículos.

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL EAKER, Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice: "Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al aquí de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontrara dispuesto á darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y los proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor." ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGELLAS de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER, En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente: "Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, arbrumándose de regalos tales como leche, avos, casacas, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo "Have la poca existencia que me quedaba del medicamento." ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el RUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PUBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como marca la insignia de la marca engañosa de los mismos unos sujetos que adoptan el título de "Holloway y C.º." Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway. Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Thomas Holloway, dirigiéndose á las ciudades señas. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento vienen acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, No. 6, 533, Oxford Street, Londres.

Venta. Se hace de un ropero y otros muebles. Muñices 21 s4 1

Paquetes de sal marina con Algas del Cantábrico, de Lucía. s4 1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de una casa nueva sin número, plazuela de Pineda. Para tratar en la de las Imágenes número 11. s4 1

Cebada y habas. A precios sumamente arreglados se venden en la plaza de San Nicolás de al Villa núm. 16. s4-1

Venta. Desde el día se hace de los efectos y útiles de un completo establecimiento de bebés y se subarrienda la casa que ocupa en la calle de Alfonso XII núm. 106. Para tratar, en la misma. s4-1

Agua sulfurosa artificiales para baños. Dan excelente resultado en todas las afecciones reumáticas y en las erupciones de la piel. Se venden en frascos al precio de 6, 8 y 10 rs., en la Botica de San Felipe, en Córdoba. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 60 calle de Almoraz, hoy Gutierrez de los Rios, con muchas y espaciosas habitaciones, jardín y agua de pie abundante. Para tratar, calle Arenillas núm. 29. s4-1

Pérdida. Ha sido perdida el jueves 15 del corriente, una pulsera de concha con tres brillantes americanos. No por su valor intrínseco, que es insignificante, pero como recuerdo de familia, se ruega á la persona que la haya encontrado la devuelva á la casa núm. 6 calle Huerto de San Agustín, en donde además de agradecerse se le gratificará. s4-1

Venta. Se vende una buena estantería con su mostrador, y se arrienda un portal como para tienda. Liceo 52 s4 1

Venta. Se hace de un mostrador de tres varas de largo, tablero de nogal y muestra de cristal, y unas puertas de cristales para ventana. Pueden verse calle Mascarones núm 9, desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde. s4-1

Venta. En la calleja Marqués del Villar núm. 8 se hace de un armario de dos cuerpos con puertas de cristales y á propósito para ropero ó para libros, una libra de dos mecheros y un aparato de gas para escaparata con mechero circular. Tambien hay de venta una muestra de zinc que hace á dos caras, con sus correspondientes hierros para cargarla, y un cajón para dar tierra á las perdices, todo arreglado de precio. s4-1